

En Dei Nombre Amen sea atodo Manifesto
 que nosdha Susana lafana Viuda hauitante
 en la Villa de Naval en nombre y como vngue
 suaria que soy de todos los bienes que fueron del
 dho Basilio Torres mi difunto marido y Martin
 Torres Infanson madre e hijo hauitante tambien
 en dha Villa en mi nombre propio y como marido
 y conjunta persona que soy de Antonia Alaman
 mi muger, en dho. nombre y en cada uno de
 ellos respectiue de nuestro buen grado acordamos
 haver recebido de Yabelana Ferrer Viuda
 hauitante en dha Villa de Naval en nombre
 y como Señora Mayor vngue suaria y pose
 sora fideycomisaria que es de todos los bienes que
 fueron del dho Joseph Carlos Alaman su difunto
 marido, la cantidad de seis mil sueldos leg.
 los qualis son en parte de pago del adde que
 dha Yabelana Ferrer en los nombres sobredhos
 ofrecio y se obligo en dar y pagar ala dha Anto
 nia Alaman su hija y muger de mi dho Mar
 tin de Torres acordante en la capitulacion ma
 trimonial que se ha tubo en consoplacion

del matrimonio que algunos dias ha
en favor de la Santa Madre Iglesia
y otro dogana con aquella entrase
la qual habido se ha dogada
los presentes dia mes y año por an
del dogamiento de la presente y
por Juan Francisco Lopez notario
la presente testificana testificada y
por la verdad renunciando la Excepcion
de frao y Engano y de la non me
merata guerra en sus nombres y cada
uno de ellos republie dogamos la que
se ha agoray con de jaso a todos tiempos
firme y valedra y en esta al
Junta de Nueva Cadena Hecho publico
Abrecho en la Villa de Naval a cator
ze dias del mes de Abril del año
contado del nacimiento de nuestro se
ñor Jesuchristo de mil seiscientos no
veintay nueve siendo a ello presentes

2
por testigos Messer Benito Phelipe pbro y An
tonio Stroz habitante en la Villa de Naval
Cada firmado el pñe Mitram de Cuse nota original
segun fueron.



No de mi Juan Francisco Lopez
habitante en la Villa de Naval y
en autoridad Real por todo el
Reyno de Aragon publico notario qual
Abrecho pñe fui et ferrey.

per hunc scriptum dicitur
quod hunc scriptum dicitur
quod hunc scriptum dicitur
quod hunc scriptum dicitur

per hunc scriptum dicitur
quod hunc scriptum dicitur
quod hunc scriptum dicitur
quod hunc scriptum dicitur
quod hunc scriptum dicitur